

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUPIANZA

Tel: 0959434237 - 0997913278

Albino del Curto s/n y Augusto Abad, Diagonal al Parque Central
Chupianza – Santiago - Morona Santiago



ACTA ORDINARIA No. 005-GADPCH-2025 DEL 11 DE MARZO DE 2025

En Chupianza, a los once días del mes de marzo de 2025, siendo las 10H00, previa convocatoria de ley, en la sede parroquial, se reúne el Órgano Legislativo, presidido por el Señor Mario Sagal Rivera, Presidente de la Junta Parroquial de Chupianza, conjuntamente con la presencia de los señores Vocales: Bilma Andrade; Rosa Tenesaca; Bryan Ortiz; y, Mauricio Tenesaca; y el secretario – Tesorero Ing. José Pacheco, para tratar el siguiente orden del día: **1.- Constatación del Quórum; 2.- Aprobación del Orden del Día; 3.- Instalación de la Sesión; 4.- Aprobación del Acta Ordinario No. 004-GADPCH-2025; 5.- Aprobación del Acta Extraordinario No. 001-GADPCH-2025; 6.- Conocimiento, Análisis y Derogación del Art. 2 de la RESOLUCIÓN EXTRAORDINARIA NRO. 001-JPCH-2025, de la Junta Parroquial de Chupianza; 7.- Conocimiento, Análisis y Autorización para que el Ejecutivo Parroquial, firme un Convenio de Cooperación Interinstitucional con el GAD Municipal del cantón Santiago, para el mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia; 8.- Conocimiento, Análisis y Autorización para que el Ejecutivo Parroquial, firme un Convenio de Cooperación Interinstitucional con el GAD Provincial de Morona Santiago, para la ejecución del proyecto: “Apoyo al sector ganadero a través de mejoramiento genético de ganado bovino mediante Inseminación Artificial en la parroquia Chupianza”; 9.- Asuntos Varios; 10.- Clausura.**

Se da paso al desarrollo de los puntos:

1.- Constatación del Quórum. - El presidente, de conformidad con el artículo 320 del COOTAD, dispone a secretaría, constatar el quórum reglamentario para dar inicio con el orden del día previsto, verificando referido funcionario, la presencia de los señores Vocales: Bilma Andrade; Rosa Tenesaca; Bryan Ortiz; y Mauricio Tenesaca, al existir el quórum legal para iniciar la sesión ordinaria, se continúa con el orden del día.

2.- Aprobación del Orden del Día. - El presidente menciona que está en consideración el orden del día. Ante lo cual, la Señora vocal Rosa Tenesaca mociona su aprobación, recibiendo el apoyo del Señor vocal Bryan Ortiz. Se procede a tomar votación, resultando que: Señor Mauricio Tenesaca a favor; Señor Bryan Ortiz a favor; Señora Rosa Tenesaca a favor;

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUPIANZA

Tel: 0959434237 - 0997913278

Albino del Curto s/n y Augusto Abad, Diagonal al Parque Central
Chupianza – Santiago - Morona Santiago



Señora Bilma Andrade a favor; y Señor presidente Mario Sagal a favor. Por tanto, **se aprueba el orden del día con una votación unánime.**

3.- Instalación de la Sesión. - El señor presidente saluda y agradece por la presencia de todos los compañeros vocales y secretario, menciona que se necesita apoyar en la autorización para la firma de 2 convenios en beneficio de la parroquia y en vista de que existe el quórum de ley, deja instalada la Sesión.

4.- Aprobación del Acta Ordinario No. 004-GADPCH-2025. - El señor presidente dispone a secretaría dar lectura el acta, luego de la lectura y análisis respectivo por parte del gobierno local, la Señora vocal Rosa Tenesaca mociona su aprobación, apoya el Señor vocal Mauricio Tenesaca; Se procede a tomar votación, resultando que: Señor Mauricio Tenesaca a favor; Señor Bryan Ortiz a favor; Señora Rosa Tenesaca a favor; Señora Bilma Andrade a favor; y Señor presidente Mario Sagal a favor. Por tanto, **se aprueba el acta de la Sesión Ordinario No. 004-GADPCH-2025 con una votación unánime.**

5.- Aprobación del Acta Extraordinario No. 001-GADPCH-2025.- El señor presidente dispone a secretaría dar lectura el acta, luego de la lectura y análisis respectivo por parte del gobierno local, la Señora vocal Bilma Andrade mociona su aprobación, apoya el Señor vocal Bryan Ortiz; Se procede a tomar votación, resultando que: Señor Mauricio Tenesaca a favor; Señor Bryan Ortiz a favor; Señora Rosa Tenesaca a favor; Señora Bilma Andrade a favor; y Señor presidente Mario Sagal a favor. Por tanto, **se aprueba el acta de la Sesión Extraordinario No. 001-GADPCH-2025 con una votación unánime.**

6.- Conocimiento, Análisis y Derogación del Art. 2 de la RESOLUCIÓN EXTRAORDINARIA NRO. 001-JPCH-2025, de la Junta Parroquial de Chupianza. - El señor presidente explica que ya no se suscribirá una adenda al convenio suscrito el 16 de diciembre de 2024, si no más bien se realizará un nuevo convenio para la intervención de las arterias viales que están pendientes de mantenimiento, por lo que solicita a la junta parroquial la derogación del Art. 2 de la RESOLUCIÓN EXTRAORDINARIA NRO. 001-JPCH-2025, luego del análisis respectivo el Señor vocal Mauricio



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUPIANZA

Tel: 0959434237 - 0997913278

Albino del Curto s/n y Augusto Abad, Diagonal al Parque Central
Chupianza – Santiago - Morona Santiago



Tenesaca, mociona su respectiva aprobación, recibiendo el apoyo de la señora vocal Bilma Andrade; sometiéndose a votación, resultando que: Señor Mauricio Tenesaca a favor; Señor Bryan Ortiz a favor; Señora Rosa Tenesaca a favor; Señora Bilma Andrade a favor; y Señor presidente Mario Sagal a favor. Por tanto, **se resuelve Derogar el Art. 2 de la RESOLUCIÓN EXTRAORDINARIA NRO. 001-JPCH-2025, de la Junta Parroquial de Chupianza con una votación unánime.**

7.- Conocimiento, Análisis y Autorización para que el Ejecutivo Parroquial, firme un Convenio de Cooperación Interinstitucional con el GAD Municipal del cantón Santiago, para el mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia.- El señor presidente menciona que como todos sabemos ya se está realizando el mantenimiento del anillo vial, pero falta intervenir en las demás arterias viales de nuestra parroquia ya que se encuentran deterioras en pésimas condiciones y concedores que no son competencias de nuestra institución, se ha coordinado con el GAD Santiago para realizar la intervención conjunta, en vista de que ellos cuentan con la delegación de competencias que firmaron el año pasado con el GAD Provincial, por lo que para intervenir ya sabemos que se requiere la suscripción de un convenio de delegación de competencias y por ende la aprobación de la junta, luego del análisis respectivo el Señor vocal Bryan Ortiz, mociona su respectiva aprobación, recibiendo el apoyo de la señora vocal Bilma Andrade; sometiéndose a votación, resultando que: Señor Mauricio Tenesaca a favor; Señor Bryan Ortiz a favor; Señora Rosa Tenesaca a favor; Señora Bilma Andrade a favor; y Señor presidente Mario Sagal a favor. Por tanto, **se resuelve aprobar que el Ejecutivo Parroquial firme el Convenio en mención con una votación unánime.**

8.- Conocimiento, Análisis y Autorización para que el Ejecutivo Parroquial, firme un Convenio de Cooperación Interinstitucional con el GAD Provincial de Morona Santiago, para la ejecución del proyecto: "Apoyo al sector ganadero a través de mejoramiento genético de ganado bovino mediante Inseminación Artificial en la parroquia Chupianza". - El señor presidente menciona que cuando se aprobó el presupuesto del 2025 en el POA consta invertir en proyectos productivos y uno de ellos es el mejoramiento genético de ganado bovino, para ello se necesita el apoyo indispensable de la prefectura, por lo que para intervenir ya sabemos que se requiere la

Página 3 de 4



sagalrivera1987@outlook.es



Junta Parroquial Chupianza

¡Somos, una Administración de puertas abiertas!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUPIANZA

Tel: 0959434237 - 0997913278

Albino del Curto s/n y Augusto Abad, Diagonal al Parque Central
Chupianza – Santiago - Morona Santiago



suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional y por ende la aprobación de la junta, luego del análisis respectivo el Señor vocal Bryan Ortiz, mociona su respectiva aprobación, recibiendo el apoyo de la señora vocal Rosa Tenesaca; sometiéndose a votación, resultando que: Señor Mauricio Tenesaca a favor; Señor Bryan Ortiz a favor; Señora Rosa Tenesaca a favor; Señora Bilma Andrade a favor; y Señor presidente Mario Sagal a favor. Por tanto, **se resuelve aprobar que el Ejecutivo Parroquial firme el Convenio en mención con una votación unánime.**

9.- Asuntos Varios. – El señor presidente, pone a consideración de la sala, en caso de existir asuntos varios y al no existir temas para resolución del órgano de gobierno local, se continua con el orden del día.

10.- Clausura. - Agotados los puntos previstos en el orden del día, el señor presidente del GAD Parroquial de Chupianza, agradece a todos, los señores vocales y secretario por la presencia y apoyo; acto seguido declara clausurada oficialmente la Sesión Ordinaria de la Cámara Legislativa Parroquial, siendo las 11H26, firmando para constancia de lo actuado junto con el Señor secretario del GAD de la Parroquia de Chupianza, quienes certifican.



Sr. Mario Sagal Rivera
**PRESIDENTE DEL GAD DE LA
PARROQUIA DE CHUPIANZA**



Ing. José Pacheco Caguana
**SECRETARIO –TESORERO
DEL GADP CHUPIANZA**

